

En breve

INAUGURAN CAFETERÍA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

El Contralor General de Cuentas, Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, inauguró el pasado martes 19 de agosto la cafetería del nuevo edificio de la CGC. En la actividad participaron Directores, Jefes y colaboradores de la Institución.

El Contralor agradeció a los presentes la paciencia que tuvieron durante el proceso de adjudicación e instalación de la nueva cafetería, al mismo tiempo deseó suerte a la empresa "Pinchos Restaurant" quienes tendrán a su cargo el brindarle un buen servicio a las personas que trabajan en la institución.

"Estas instalaciones son de verdad dignas, porque dignos somos quienes trabajamos en esta institución, somos personas que merecemos cosas extraordinarias, porque somos hijos de Dios," agregó el Contralor.

INICIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CGC



Personal de las distintas dependencias de la Contraloría General de Cuentas presentes en una de las conferencias.

Con el objetivo de implementar el Código de Ética de los Funcionarios y Empleados de la Contraloría General de Cuentas, actualmente se están impartiendo conferencias en la sede central de la Institución.

Las conferencias que son dirigidas por el licenciado Juan Carlos Rivera, han iniciado con una reflexión sobre las actitudes de las personas, las cuales ha señalado que se rigen por la ética y la moral, que a su vez son un conjunto de normas y valores transmitidos a diario en nuestro hogar y en nuestro trabajo.

"Es importante para instituciones como la Contraloría, tener un Código como éste y hacer que sus trabajadores lo cumplan. Si no hay valores y si no regresamos a la moral, nuestro país seguirá en el subdesarrollo. Guatemala prosperará cuando nosotros actuemos correctamente y cumplamos con ciertas normas de conducta", explicó Rivera.

Al respecto, el Contralor General, Lic. Carlos Mencos Morales, en una de las actividades indicó que con este Código de Ética se pretende que las personas que laboran en la CGC, revaloricen aspectos que deben ponerse al servicio de la entidad. "Queremos ser una institución modelo, que la gente sepa que luchamos por transparentar el uso de los recursos públicos. Esto es sólo el inicio de muchas cosas positivas que se

darán durante y después de mi gestión," puntualizó.

Por su parte, el Licenciado Alejandro De León, Director de Auditoría de Municipalidades, al ser entrevistado expresó que la emisión de éste Código era necesaria y ponerlo en práctica será de beneficio, no sólo para la Institución, sino para el país. Agregó que lo más importante será que todos los trabajadores lo conozcan y que forme parte de su trabajo diario.

SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA:

El propósito es que la Contraloría cuente con un instrumento normativo que regule la conducta de todos sus funcionarios y empleados, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones; a fin de impulsar, fortalecer y consolidar una cultura de respeto hacia los principios éticos en que debe sustentarse la gestión institucional.

Dicho Código, consta de 10 principios fundamentales que son: lealtad, integridad, confidencialidad, excelencia, probidad, actitud de servicio, aptitud en el servicio, disciplina, transparencia y objetividad e imparcialidad. El Código está vigente desde el pasado 18 de junio, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial.



Lic. Carlos Mencos Morales, Contralor General, durante la inauguración de la cafetería.